



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0734 /

**ANT.:** Decreto Universitario N° 005521, de fecha 10 de marzo de 2022.  
D.U. N° 004522, de fecha 9 de marzo de 2010.

**MAT.:** Remite claustro elector definitivo de académicos(as), para la elección de Rector(a) 2022-2026.

**SANTIAGO, 05 de abril de 2022.**

**A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES Y DIRECTORA DEL HOSPITAL CLÍNICO**

**DE : PRORRECTORA(S) Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En el contexto del proceso eleccionario de Rector(a) de la Universidad de Chile, que se llevará a cabo el día jueves 12 de mayo de 2022, y de acuerdo a lo establecido en el punto 3, letra d), del Decreto Exento N° 005521, de 2022, resueltos los reclamos y observaciones formuladas ante la Junta Electoral Central, me permito remitir las tres nóminas definitivas del claustro elector, diferenciadas según ponderación, para su publicación en lugares visibles y concurridos diariamente por los(as) Profesores(as). Asimismo, para los efectos de su debida publicidad, ésta deberá ser divulgada en la página web institucional y en los sitios electrónicos de las respectivas unidades académicas.

En tanto, se informa que, de acuerdo al calendario del proceso eleccionario, el período de voto anticipado, para la primera vuelta, será entre el lunes 09 de mayo y el miércoles 11 de mayo. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones y Consultas: *“Tendrán derecho a votar anticipadamente los electores que se encuentren en comisión académica o de servicio el día de la votación”*.

Considerando que el voto anticipado se ejerce ante el(la) Presidente(a) de la Junta Electoral Central, se solicita a los(as) Profesores(as), que deseen ejercer su derecho a sufragar anticipadamente, que se contacten con este órgano colegiado, para coordinar el día y la hora (teléfono: 29782279 o al correo: [juntaelectoralcentral@uchile.cl](mailto:juntaelectoralcentral@uchile.cl)).

Se recuerda que el(la) elector(a) deberá acudir con su cédula de identidad y una copia del permiso de comisión académica o de servicio.

Saluda atentamente a usted,

**HEIDI BERNER HERRERA**  
**Prorrectora (S) y Presidenta**  
**Junta Electoral Central**

Distribución:

Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales y Directora del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.  
Señores(as) Decanos(as) y Directores(as) de Institutos (c.i.)  
Archivo.